

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 1914** *Resolución de 28 de enero de 2022, de la Diputación Provincial de A Coruña, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 17, de 26 de enero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefatura de Sección, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, Subgrupos A1/A2.

Dos puestos de Jefatura de Negociado, pertenecientes a la escala de Administración General/Especial, Subgrupos A1/A2/B/C1.

Un puesto de Oficial Mayor de Recaudación, perteneciente a la escala de administración General/Especial, Subgrupos A2/B/C1.

Dos puestos de Oficial 1.^a de Recaudación, pertenecientes a la escala de administración General/Especial, Subgrupos C1/B.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, se harán públicos de acuerdo con lo establecido en las propias bases.

A Coruña, 28 de enero de 2022.—El Diputado, Antonio Leira Piñeiro.